

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

48054 *Anuncio de licitación de: Subdelegación del Gobierno en Almería. Objeto: Limpieza Subdelegación del Gobierno en Almería, Oficina de Extranjería y Dependencias Adscritas. Expediente: 1/2017.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Subdelegación del Gobierno en Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdelegación del Gobierno en Almería.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Subdelegación del Gobierno en Almería.
 - 2) Domicilio: Arapiles, n.º 19.
 - 3) Localidad y código postal: Almería, 04001, España.
 - 4) Teléfono: +34 950759122.
 - 6) Correo electrónico: habilitado_personal.almeria@correo.gob.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 17:00 horas del 15 de septiembre de 2017.
 - d) Número de expediente: 1/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Limpieza Subdelegación del Gobierno en Almería, Oficina de Extranjería y Dependencias Adscritas.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde el 1 de enero de 2018 (un año).
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200 (Servicios de limpieza de edificios).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Bolsa de horas extras, limpieza de pintadas, mantenimiento bacteriostático, proposición económica, puesta a disposición de servicios de control de plagas, sistemas de calidad, medios personales, otras mejoras y programa-plan de trabajo.
4. Valor estimado del contrato: 396.689,24 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 198.344,62 euros. Importe total: 239.996,99 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Cifra anual de negocio (1. La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por los medios siguientes, a elección del órgano de contratación: a) Volumen anual de negocios, o bien

volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. b). La acreditación documental de la suficiencia de la solvencia económica y financiera del empresario se efectuará mediante la aportación de los certificados y documentos que para cada caso se determinen reglamentariamente. En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de las Administraciones Públicas acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario). Solvencia técnica y profesional: [La solvencia técnica y profesional deberá acreditarse por los medios siguientes: a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. b) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquéllos encargados del control de calidad].

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 17:00 horas del 18 de septiembre de 2017.
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Subdelegación del Gobierno en Almería.
 - 2) Domicilio: Arapiles, n.º 19.
 - 3) Localidad y código postal: Almería, 04001, España.
- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura sobre oferta económica.
- b) Dirección: Arapiles, n.º 19 (Subdelegación del Gobierno en Almería).
- c) Localidad y código postal: Almería, 04001, España.
- d) Fecha y hora: 25 de septiembre de 2017, a las 09:30.

10. Gastos de publicidad: 2.000,00 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 3 de agosto de 2017.

Almería, 3 de agosto de 2017.- Subdelegado del Gobierno en Almería.

ID: A170059853-1